



1 **Acuerdos:**

- 2 **AENMSL/2024/SA-E04/A1.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
3 León autorizó incluir en la sesión el análisis para oferta y
4 la apertura de los cursos de verano 2024 de acuerdo con
5 la demanda de las UDA. El pleno vota a favor se aprueba
6 por unanimidad.
- 7 **AENMSL/2024/SA-E04/A2.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
8 León autorizó incluir en la sesión el análisis para permitir
9 a los alumnos de la ENMSL cursar las UDA no ofertadas
10 en la institución en otras ENMS del CNMS. El pleno vota
11 a favor se aprueba por unanimidad.
- 12 **AENMSL/2024/SA-E04/A3.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
13 León autorizó realizar una votación abierta donde se
14 contabilizarán los votos y se designarán a los dos
15 candidatos miembros internos del Comité de Ingreso
16 Promoción y Permanencia (CIPP) que tengan mayoría, se
17 aprueba por unanimidad.
- 18 **AENMSL/2024/SA-E04/A4.-** La Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
19 León autorizó realizar un receso para que se integre el
20 suplente de la ingeniera Erika Liliana Estrada Hernández,
21 el ingeniero Rubén Cardona Arenas y ella abandone la
22 sesión, se aprueba por unanimidad.
- 23 **AENMSL/2024/SA-E04/A5.-** En la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
24 León se autorizó la ratificación de los docentes doctor
25 Juan Bernardo Estrada Hernández y maestro José
26 Orozco Candelas por medio del voto de calidad del
27 presidente de la Academia de la ENMSL, el maestro
28 Benjamín Chávez Muñoz por el empate de los votos de

29 los cuatro candidatos, para continuar como miembros
30 internos del CIPP.

31 **AENMSL/2024/SA-E04/A6.-** En la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
32 León se autorizó ofertar los cursos de verano 2024 con
33 base a la demanda para los alumnos de la ENMSL; así
34 como para que los estudiantes de alguna otra ENMS del
35 CNMS puedan cursar la UDA en la ENMS de León
36 cuando alguna de ellas no sea ofertada en la escuela de
37 origen.

38 El pleno vota a favor por unanimidad

39 **AENMSL/2024/SA-E04/A7.-** En la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
40 León se autorizó que los alumnos de la ENMS de León
41 que lo requieran puedan cursar alguna UDA de los
42 cursos de verano 2024 que se ofrezcan en otras de las
43 ENMS del CNMS, cuando alguna de estas UDA no sea

45 El pleno vota a favor por unanimidad

46 En la ciudad de León, Guanajuato, a 23 de m
47 maestra Bertha Mandala Villegasñor. — Rúbrica

49 LA SUSCRITA, MAESTRA BERTHA MONDELO VILLASEÑOR, SECRETARIA ACADÉMICA
50 DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO
51 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
52 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
53 GUANAJUATO.

CERTIFICA

55 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
56 Nivel Medio Superior de León y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**
57 **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL**
58 **MEDIO SUPERIOR DE LEÓN CELEBRADA EL 23 DE MAYO DEL 2024. DOY FE.**